



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Respuesta a intimaciones Acta 7/2025

ACTA JUNTA ELECTORAL FCE

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a quince días del mes de abril de 2025, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, conforme lo dispuesto en el cronograma electoral vigente a los fines de analizar las presentaciones de los/as apoderados/as como respuesta a las intimaciones dispuestas por Acta N° 7/2025, y CONSIDERANDO:

Que por Acta N° 6/2025 se tomó conocimiento de las presentaciones de candidatos/as por el Claustro Estudiantil, que participarán de las próximas elecciones, para la renovación de representantes ante el H. Consejo Directivo y H. Consejo Superior a realizarse los días 14 y 15 de mayo del corriente, y en las cuales se detectó que algunas de ellas contenían errores, inconsistencias y/o incumplimiento de los requisitos;

Que en base a las contestaciones remitidas por los/as apoderados/as, se han verificado que las presentaciones cumplen con los requisitos de la normativa y que fueron realizadas dentro de los plazos establecidos, esta Junta RESUELVE:

1º) Tomar conocimiento de la modificación efectuada por la apoderada de Unión para la Apertura Universitaria (UPAU), Keila Godoy, cuya lista de candidatas quedará conformada de la siguiente manera:

Titular

Andrea Valentina Blanco Hernández - DNI 96163158

Suplente

Lucía Jazmín Medina - DNI 44740286

2º) Tomar conocimiento de la modificación efectuada por el apoderado de CEU - Compromiso Estudiantil Universitario, Germán Lamberti, cuya lista de candidatos/as quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares

Martín Alejandro Torres Orozco DNI 44193996

Renata Serra DNI 41993014

Suplentes

Mateo Donadío DNI 43560680

Agustín Izquierdo DNI 42258244

3º) Tomar conocimiento de la modificación efectuada por la apoderada de Franja Morada, Cecilia Alfano Villalba, por la cual incorpora a la estudiante Lourdes Agustina Tarifa, DNI 44030714 en reemplazo de la estudiante Micaela Abba.----

4º) Tomar conocimiento de la modificación efectuada por el apoderado de Podemos Económicas, Agustín Leiva Montenove, cuya lista de candidatos/as quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares

Agustín Leiva Montenove DNI 44076186

Lara Castro DNI 43925825

María Virginia Paglia DNI 40107531

Facundo Fernández DNI 40245658

Lucila Irazoqui DNI 42854862

Martina López DNI 43673822

Suplentes

Marco Moscatelli De Santis DNI 43369651

Lucas David Soria DNI 39205818

María Fornes DNI 42163846

Mariano Andrés Quintana DNI 37619188

Julieta Pigni DNI 42259167

Maria Agustina Peralta 40534994

Esta Junta ha procedido a verificar que la sexta candidata suplente no se encuentra en el padrón de estudiantes, razón por la cual se procederá a suprimir la sexta línea de candidatas.----

5º) Dejar constancia que las apoderadas Valeria Rosales y Martina Galimberti Mónaco de la agrupación Sur Económicas no han remitido propuesta de modificación requerida en la intimación, por lo cual la lista se conformará con el resto de candidatos/as, quedando conformada de la siguiente manera:

Titulares

Nahir Badra DNI 34797371

Micaela Ayelén Arias DNI 38967503

Suplentes

Gerardo Exequiel Bastías DNI 37586388

Valentina Garavaglia DNI 39992133

Valentina Maite Burgos DNI 38269157

Por lo expuesto las apoderadas referidas en este punto, deberán informar a esta Junta, cuál de esos/as candidatos/as debe suprimirse. En caso contrario se procederá a anular la tercera candidatura suplente por carecer de su respectivo titular.-----

Notifíquese electrónicamente la presente a las/os apoderadas/os referidas/os en la presente.

Con lo que terminado el acto, y previa lectura y ratificación de la presente, firman integrantes de la Junta.

